

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA NEMERTECH C.L.
LLEVADA A CABO EL 07 de JULIO del 2017**

Siendo las 10h00 del 07 de julio del 2017, se reúnen todos los socios de la Compañía **Tecnología Agropecuaria NEMERTECH C.L.**, en las oficinas ubicadas en la Calle Reina Victoria N25-33 y Colón, Edificio del Banco de Guayaquil, Séptimo Piso, Oficina 705 – A, de esta ciudad de Quito, de acuerdo con siguiente detalle de participación:

SOCIO	Capital Pagado
1.- Ana Paulina Coronado Navas	US\$500,00
2.- Raúl Neptalí Jaramillo Andrade	US\$500,00
TOTAL:	US\$1.000,00

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 119, en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías, en Junta General de Socios. Se hallan presentes los señores Ana Paulina Coronado Navas, socia Presidente; Raúl Neptalí Jaramillo Andrade, socio Gerente General que actúa además como Secretario, y la Srta. Andrea Renata Torres Acosta, Comisaria Principal de la Compañía.

Los socios expresan que, previamente, les han sido entregados los documentos contables de la Compañía y los informes del Gerente General y de la Comisaria. En tal sentido, de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 234 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno:

Conocer el Informe de la Comisaria de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2015

Punto Dos:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2015

Punto Tres:

Fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisaria

Punto Cuatro:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Se inicia el tratamiento de los puntos señalados en el orden del día:

PUNTO UNO:

Conocer el Informe de la Comisaria de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2015

La Srta. Andrea Renata Torres Acosta, en su calidad de Comisaria Principal de la

Compañía, da lectura a su informe.

PUNTO DOS:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2015

El Dr. Raúl Jaramillo Andrade, Gerente General de la Compañía, da lectura del informe de Gerencia correspondiente. Adicionalmente, explica las cuentas expresadas en el Balance General y en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

El informe del Gerente General, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración de la Junta General son aprobados por el 100% del capital social de la Compañía.

PUNTO TRES:

Fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisario

La Ing. Ana Paulina Coronado expresa que, en razón de la calidad que ostentan los dos socios como administradores de la sociedad, no considera oportuno fijar una retribución económica a favor de ninguno de ellos. La Comisaría emitirá la factura correspondiente por sus servicios.

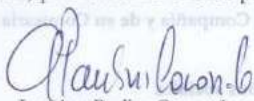
A la Comisaría se le cancelará de acuerdo con la factura que emita, de acuerdo con las instrucciones del Gerente General.

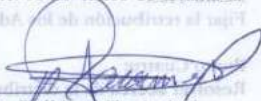
PUNTO CUATRO:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

De conformidad con los documentos estudiados y los informes presentados y aprobados, la Compañía no ha obtenido beneficios operativos durante el ejercicio económico analizado. Por tal razón, al no haber beneficios sociales que distribuir, no se toma resolución alguna al respecto.

Al haberse agotado los puntos a tratarse, el Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta luego de lo cual se procede a su lectura y legal aprobación, para lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 12h00 se levanta la sesión.


Ing. Ana Paulina Coronado
SOCIA – PRESIDENTE


Dr. Raúl Jaramillo-Andrade
SOCIO – GERENTE GENERAL,
Secretario